MEMORANDO

Radicado No: 20221700000009563

Para: **MARTHA PATRICIA TORRES PINZON**
Directora Regional Santander

Asunto: Aval contratación para la contratación de la Modalidad Generaciones Sacúdete Étnica de conformidad con el numeral 4.4. del manual de contratación.

Fecha: 2022-01-26

Estimada Directora Regional,

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.4 del Manual de Contratación del ICBF y teniendo en cuenta que la Dirección Regional Santander, llevó a cabo el proceso de verificación de las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y de experiencia para la contratación de la modalidad Generaciones Sacúdete Étnicos; que mediante el Comité de Contratación Regional realizado el 22 de enero de 2022, se emitió concepto favorable sobre el proceso y los prestadores de servicios propuestos; y que la Directora Regional presentó justificación y solicitud de aval para adelantar la contratación donde se ratifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de las siguientes entidades y según la información relacionada a continuación:

Regional	Nit	Entidad	Municipio	Cupos	Valor	Total contrato	Plazo de ejecución
Santander	900267263	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO "AFRODMAN"	Barrancabermeja	200	$193.800.000,00	$193.800.000,00	6 meses, desde el perfeccionamiento y legalización, sin exceder el 30 de julio de 2022
	804006708	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES "CORPOAGRO"	Cimitarra	100	$96.900.000,00	$193.800.000,00	
			Girón	100	$96.900.000,00		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Sede Direccion General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Como directora de Adolescencia y Juventud doy aval técnico para la contratación directa descrita en el presente documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Regional Santander debe garantizar el cumplimiento de lo señalado en el No 20211240000182773 del 17 de diciembre de 2021 y en el alcance N°20211240000191173 del 24 de diciembre de 2021, donde se brindan las orientaciones para la contratación de la Modalidad Generaciones Sacúdete Étnica, el cumplimiento del Manual Operativo de la modalidad, el Manual de Contratación del ICBF y demás normas concordantes vigentes que le sean aplicables.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA VÉLEZ LÓPEZ
Directora de Adolescencia y Juventud

Proyectó: Carmen Basto Basto – Contratista Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y la Juventud

Revisó: Sonia Edith Morales Alonso - Contratista Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y la Juventud

Aprobó: Juan Manuel Pulido Villegas - Subdirector de Operaciones de Programas para la Adolescencia y la Juventud

Juan Sebastián Rivera Galvis - Contratista Dirección de Adolescencia y Juventud